



HOJA INFORMATIVA DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN CANADÁ

COVID-19 (coronavirus) - Boletín 13

Ministerio de la Mujer dominicano desarrolla programa para auxiliar a víctimas de violencia durante confinamiento por el COVID-19



Es una iniciativa del Ministerio de la Mujer, con la cual establecemos un mensaje en clave que las mujeres utilizarán para avisar que están siendo víctimas de violencia y necesitan ayuda.

Este código en clave sería Comprobante Fiscal 212, y se la dirían a las cajas para echar a andar un discreto protocolo de intervención con el que procuraremos rescatar y salvar a esa mujer de las garras de la violencia.

¿Por qué es necesario que haya un procedimiento para denuncia en código?

En este momento de distanciamiento físico social, algunas mujeres se ven obligadas a pasar la mayor parte del tiempo en la casa junto a sus agresores, que a su vez acumulan frustración por no poder salir, por las dificultades para producir y moverse y descargan esos sentimientos en forma de violencia hacia las mujeres e incluso las niñas.

En las casas, la mayoría de las mujeres no dispone de la discreción para hacer la llamada pidiendo auxilio, pues recordemos que las más pobres son las más vulnerables y las condiciones de las viviendas no son las mejores.

¿Por qué en supermercados y farmacias?



Las únicas salidas que permite la medida de distanciamiento social son a supermercados y farmacias y son los únicos lugares a los que va la mayoría de las mujeres sin la presencia y control de los agresores.



Por eso las cajas son el enlace y la vía para conectar a esa mujer que necesita ayuda, con una llamada a la Línea Mujer *212, sin descuidar su trabajo y sin distraerse más que para avisar a la supervisora.

En 3 pasos salvamos una vida

1

Al momento de pagar, cuando una mujer diga el código: #ComprobanteFiscal212.

2

La cajera llama a su supervisora con discreción. (Pensamos en supervisoras porque las mujeres agredidas tienen más confianza en otras mujeres).

3

La supervisora con cariño le pedirá que la acompañe y la lleva a Atención al Cliente, le solicitará sus datos personales, eso es: su nombre, dirección y teléfono, sin pedir detalles de su situación. (Esto así, porque si se arrepiente de ser rescatada, por ejemplo, podemos darle seguimiento desde el Mmujer y lograr sacarla de la situación de violencia.

LA SUPERVISORA le preguntará si puede hacer la llamada ella sola, la animará a hacerlo, y si no puede, solo hay que marcar *212 en el celular, para comunicarse con la #LíneaMujer del Ministerio de la Mujer. En caso de no tener celular puede marcar desde teléfono fijo al número 809-689-7212 y desde el interior sin cargos 809-200-7212. El personal de la Línea Mujer les guiará con la información y los pasos a seguir.

Las llamadas son anónimas, por lo que la persona que hace el contacto con la Línea Mujer *212, no tiene que dar su nombre si no quiere y si lo facilita, nadie sabrá su

Muchas gracias por ser una empresa que colabora con la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Publicado el 30 de abril de 2020 por el Ministerio de la Mujer (www.mujer.gov.do)

130 Albert Street, Suite 1605 Ottawa, ON K1P 5G4, Canada, Phone: 613-569-9893, Fax: 613-569-8673
Website: www.dominicanembassycanada.gob.do e-mail: info@ca.mirex.gob.do